

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **057**

Fecha: 17/09/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 001 2014 00185	Ejecutivo Mixto	HEDDY CECILIA - LINCE VIDES	EDITH DEL SOCORRO - MONTERROSA MEDINA	Respuesta a Derecho de Petición SE NIEGA POR IMPROCEDENTE EL DERECHO DE PETICIÓN.- / SE ORDENA LA EXPEDICIÓN DE COPIAS DEL EXPEDIENTE A LA EJECUTADA POR SECRETARIA	16/09/2021	
20001 40 03 001 2021 00165	Verbal	BBVA COLOMBIA S.A.	PEDRO JAVIER FIGUEROA PAEZ	Auto resuelve corrección providencia CORREGIR EL NUMERAL SEGUNDO DEL AUTO DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2021 - SE ORDENA LIBRAR LOS OFICIOS CORRESPONDIENTES	16/09/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/09/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

OMAIRA IBAÑEZ MEDINA
SECRETARIO